



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3129/2016

BITÁCORA: 15/G3-0261/05/16

Toluca, México, 08 de Junio de 2016

ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Mayo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/1465/2016 de fecha 15 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 20.350 Metros cúbicos	2	1	2	16035885	16035886
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, morillos, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.907 Metros cúbicos	1	1	1	16035887	16035887
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, leña en raja, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.454 Metros cúbicos	1	1	1	16035888	16035888
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, carbón vegetal, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 290.717 Kilogramos	1	1	1	16035889	16035889
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 13.066 Metros cúbicos	1	1	1	16035890	16035890
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, leña en raja, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1.143 Metros cúbicos	1	1	1	16035891	16035891
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, carbón vegetal, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 163.320 Kilogramos	1	1	1	16035892	16035892
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 2.313 Metros cúbicos	1	1	1	16035893	16035893
PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.053 Metros cúbicos	1	1	1	16035894	16035894



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/3129/2016

BITÁCORA: 15/G3-0261/05/16

Toluca, México, 08 de Junio de 2016

PARCELA 6306 Z1 P1/1, UBICADA EN LA COMUNIDAD SAN JERONIMO ZACAPEXCO., F-15-112-NOM-262/16, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 740.155 Kilogramos	1	1	1	16035895	16035895
---	---	---	---	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Junio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DELEGADO
08 JUN 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinoza.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx